



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 01-12-2023

ESTADO: Acta aprobada el 15 de abril de 2024

Asistentes:

Presidenta	Julia Williams Camus
Coordinadora de Posgrado	Noelia Ceballos López
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Coordinadora del programa de Prácticas Internacionales	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la Titulación	Jesús Ángel González Manuel Pérez Saiz
Técnica de Calidad y Organización Secretaria	Carmen Pañeda González
PTGAS	Vicente López Güemez

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta del 05 10 2023.
2. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2022-2023, incluyendo el análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria), y aprobación del Informe Final, si procede.
3. Elaboración y aprobación del plan de mejora para el curso 2023-2024, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las diez horas del día 1 de diciembre de 2023, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, según el orden del día de la convocatoria. Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y excusa la asistencia de Francisco Gallardo. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de 05 de octubre de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2022-2023, incluyendo el análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria), y aprobación del Informe Final, si procede.

La Presidenta, del conjunto de datos del informe, extrae principalmente las cuestiones que aluden a alguna mejora. Así pues, del informe del coordinador se sustrae la propuesta de mejora de que los miembros de los tribunales de las defensas de los TFM puedan contar, en lo posible, con más tiempo para leer los trabajos fin de máster, que estiman que es muy corto. La Comisión acuerda añadir al plan de mejoras una acción que contemple esta petición para que sea considerada a la hora de realizar la planificación del curso.

En lo que respecta a la encuesta de inserción laboral, se observan las necesidades formativas que los egresados han señalado en las encuestas y que consideran que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo, y en relación con las prácticas se atiende a un comentario que propone la posibilidad de realizar en inglés el informe de prácticas para trabajar la expresión escrita.

Sobre esta última propuesta, el profesor D. Jose Ángel González indica que el alumnado ya tiene la posibilidad de realizar el TFM en inglés, no obstante se podría contemplar abrir esta posibilidad también al portafolio del prácticum.

La Vicedecana de Calidad indica que, a la hora de contemplar esta posibilidad, hay que considerar que el máster aborda la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua, que no necesariamente implica el inglés, luego también podría el alumnado plantear la misma demanda para poder realizarlo, por ejemplo, en francés.

La coordinadora de prácticas internacionales informa de que el alumnado que realiza las prácticas internacionales, para la realización del portafolio de prácticas, dispone de parte de la documentación en inglés y la deben traducir al español, luego para este supuesto se podría contemplar.

La Comisión considera, por el momento, que no se plantee ningún cambio al respecto; no obstante, si se reitera en el futuro esta petición, se reconsiderará de nuevo la misma.

Finalmente, en lo que respecta a los resultados académicos, la Presidenta indica que el porcentaje de aprobados de las asignaturas no se encuentran en valores inferiores o superiores a la medida de aprobados del curso disminuida o aumentada en un 25 %. Asimismo, se realiza el seguimiento del estado del plan de mejoras del curso 2022-2023.

Analizado el Informe Final del curso 22-23, la Comisión lo aprueba.

3. Elaboración y aprobación del plan de mejora para el curso 2023-2024, si procede.

La Comisión acuerda añadir al plan de mejoras una acción que contemple la petición de que se considere en la planificación del curso 2024-25 y siguientes, establecer, dentro del margen posible por los plazos de gestión del proceso, un plazo suficiente (lo más próximo a 15 días) para que los miembros de los tribunales de las defensas de los TFM puedan leer los trabajos fin de máster.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para señalar que, a juzgar por los datos obtenidos este curso, como el porcentaje de no presentados a TFM ha sufrido un descenso de casi 7 puntos porcentuales, la medida implantada de establecer una convocatoria en el mes de julio (2022-39014397-4314712-01) parece estar surtiendo efecto y paliando el dato.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta del día 05 10 2023.
2. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2022-2023.
3. Se aprueba el plan de mejoras para el curso 2023-2024.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Julia Williams Camus

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.